

DOCUMENTOS/ DATOS QUE DEBEN APORTAR PARA CADA TIPO DE EXPEDIENTE - SECCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS

- CETRERÍA: Los cetreros deben inscribir o notificar la tenencia de sus aves de presa en el Registro de la Comunidad de Madrid.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / NOTIFICACIÓN DE TENENCIA DE UN EJEMPLAR:

Para solicitar el alta de un ave de presa en el Registro de Ejemplares Vivos de Especies Catalogadas de la Comunidad de Madrid deben presentar en un Registro de la Comunidad de Madrid o en Ventanilla Única (no por fax), la siguiente documentación, dirigida a:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
ÁREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA
C/ ALCALÁ, 16- 2ª PLANTA
28.014 MADRID

- ✓ Solicitud de alta del ejemplar firmada (Anexo I). En caso de utilizar un impreso diferente al adjunto, este deberá incluir en todo caso los siguientes datos: Nombre completo, DNI, domicilio, teléfono, especie, sexo, anilla,...
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Documentación que acredite el origen y la tenencia legal del ejemplar.

1. Si la especie pertenece al **anexo A**:

1.1.- Es IMPRESCINDIBLE aportar la COPIA COMPULSADA del documento CITES.

1.2.- Cadena completa de cesiones que relaciona al titular del documento CITES o del documento de cría en cautividad con el solicitante.

Principales especies del anexo A: Halcón peregrino, Azor, Gavilán, Lechuza, Cernícalo común, Águila real, ...

2. Si la especie pertenece al **anexo B**:

2.1.- Documentación que acredite el origen legal del animal, por ejemplo la copia del documento que acredita que procede de cría en cautividad.

2.2.- Cadena completa de cesiones que relaciona al titular del documento CITES o del documento de cría en cautividad con el solicitante.

Principales especies del Anexo B (No es imprescindible la copia compulsada del CITES): Halcón aplomado, halcón de las praderas, Harris, cernícalo americano,...

SOLICITUD DE BAJA DE UN EJEMPLAR:

Para solicitar la baja de un ave de presa en el Registro de Ejemplares Vivos de Especies Catalogadas de la Comunidad de Madrid deben presentar en un Registro de la Comunidad de Madrid o en Ventanilla Única, la siguiente documentación, dirigida a:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
ÁREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA
C/ ALCALÁ, 16- 2ª PLANTA
28.014 MADRID

Solicitud de baja del ejemplar firmada. Se propone modelo adjunto pero lo pueden hacer en un folio con todos los datos del solicitante, del pájaro y en su caso del nuevo propietario del ejemplar: Nombre completo, DNI, domicilio, teléfono, especie, sexo, anilla,...